



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE MAYORGA

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 26 de enero de 2.018, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la tercera licitación de los aprovechamientos de pastos de los prados que mas abajo se señalan, catalogados como de utilidad pública y de los propios de este municipio, los cuales se harán en la forma señalada en el Pliego de Condiciones Facultativas del Servicio Territorial de Medio Ambiente, se anuncia la licitación mediante concurso y procedimiento abierto.

Órgano contratante: El Pleno del Ayuntamiento.

Objeto y tipo de licitación:

LOTE Nº	DENOMINACION VALLE/S	TASACION/10 AÑOS
2	VELILLA, VALDECARROS Y VALDELASVIÑAS	96.000,00 €
4	VALLEHERMOSO	86.000,00 €

Garantía definitiva: Deberán constituirse en la Tesorería Municipal en cualquiera de las formulas legalmente previstas y por el 5% del importe de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el registro de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los diez días naturales siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Criterios de adjudicación:

A.- CRITERIO ECONÓMICO	NÚMERO DE PUNTOS
1.- Precio de tasación inicial	75,00
2.- Por cada cien euros o fracción de incremento en el precio de tasación inicial, 0,25 puntos, hasta un máximo de	5,00

B.- FORMA DE PAGO PRECIO DE ADJUDICACIÓN	NÚMERO DE PUNTOS
1.- Año a año	0,00
2.- Pago de tres anualidades a la firma del contrato	10,00
3.- Pago de cinco anualidades a la firma del contrato	20,00

Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en un sobre cerrado y se titulara "Proposición para tomar parte en la subasta para el aprovechamiento de los pastos del prado denominado TORO Y SEIS MAS", en cuyo interior figurarán otros dos sobres: el A titulado "Referencias" y el B titulado "Proposición económica LOTE Nº: DENOMINACION: "

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la casa Consistorial a las trece horas del primer día, que no sea sábado o domingo, siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Mayorga a 29 de enero de 2.018.- El Alcalde.- Fdo. Alberto Magdaleno de la Viuda





MODELO DE PROPOSICIÓN

D. _____ con domicilio a efectos de notificación en C/ _____ nº ____ de _____ y con N.I.F nº _____, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de _____, con N.I.F. nº _____, en cuyo nombre y representación comparece), enterado de que por el Ayuntamiento se va a proceder a subastar el aprovechamiento de pastos del prado denominado **TORO Y SEIS MAS** del monte de U.P. nº 83 de ese municipio, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que conoce y acepta en su integridad, se compromete a abonar por el referido aprovechamiento del LOTE N° _____ DENOMINACIÓN _____ durante los **DIEZ** años naturales comprendidos entre el uno de enero de 2.018 y el 31 de diciembre del 2.027, la cantidad de _____ euros (en número y en letra) por la totalidad del lote citado.

Así mismo manifiesto que la Forma de pago del precio ofrecido será la siguiente:_____.

(Fecha y firma)

Mayorga a 29 de enero de 2.018

El Alcalde Fdo. Alberto Magdaleno de la Viuda

FIRMADO ELECTRONICAMENTE (Ley11/2007 de 22 de junio de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios Públicos)